

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN			
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO			
FECHA PRESENTE ACTA	28 DE ABRIL DE 2026		
CONTRATO No.	IPVO - 031 - 2025	DE FECHA:	16/12/2026
OBJETO	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL SECTOR PUENTE LA Balsa HASTA EL CRUCE BTS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA		
CONTRATISTA	IGS INGENIERIA EU R/L JORGE EDUARDO ARRIETA ROA	NIT:	900.308.302-8
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS	C.C.	91.299.870
		CC	74434035
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL: \$	1.116.246.831,74	
	APORTE DEPARTAMENTO SGR:	1.116.246.831,74	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	N/A	
ADICIONAL N°	N/A	VALOR	N/A
ADICIONAL N°	N/A	VALOR	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 1.116.246.831,74		
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES		
PRORROGA N°	N/A	Tiempo: N/A	Tiempo: N/A
PRORROGA N°	N/A	Tiempo: N/A	Tiempo: N/A
PLAZO TOTAL	DOS (2) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	26 de diciembre de 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	25 DE FEBRERO DE 2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	20 DE ENERO DE 2026 AL 25 DE FEBRERO DE 2026		
CDP	1325 2025-11-27		
RP	2525 2025-12-17		

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.160.233 de Tunja, en su condición de Gerente General (Ordenador del Gasto), JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.173.877 de Tunja, SUPERVISOR de TIERRASUA S.A.S, ubicado en la Calle 19 No. 9-35, Piso 10 Tunja (Boyacá) por una parte y por la otra parte, OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No.74.434.035 de Firavitoba como representante legal de GC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS Nit. 900773887-7, quien obra en calidad de interventor y quien en adelante se denominará EL INTERVENTOR, y JORGE EDUARDO ARRIETA ROA mayor de edad identificado con la Cédula de Ciudadanía No.91.299.870 de Bucaramanga como representante legal de IGS INGENIERIA EU Nit. 900308302- 8, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato IPVO – 031 DE 2025 fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de DOS (2) meses. 2) Que el contrato IPVO – 031 DE 2025 se terminó por cumplimiento del objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal. 3) Que el supervisor del contrato con objeto "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL SECTOR PUENTE LA Balsa HASTA EL CRUCE BTS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA" certificó el cumplimiento hasta el 25 de FEBRERO DE 2026. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL SECTOR PUENTE LA Balsa HASTA EL CRUCE BTS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA" suscrito entre TIERRASUA S.A.S e IGS INGENIERIA EU, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción. expedido por el supervisor/interventor del contrato IPVO – 031 DE 2025, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00
	\$ 1.066.928.366,67

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 1.116.246.831,74	\$ -
Amortización Anticipo	\$ -	\$ -
Valor a pagar de la presente acta	\$ -	\$ 205.574.993,39
Valor Total actas pagadas	\$ -	\$ 860.353.363,28
Saldo sin ejecutar (Cuenta a liberar por TIERRASUA S.A.S)	\$ -	\$ 50.318.475,07
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	\$ -	\$ -
Sumas iguales	\$ 1.116.246.831,74	\$ 1.116.246.831,74

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

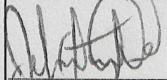
No. CUENTA: 940000268	BANCO: AV VILLAS	AHORROS:	CORRIENTE: X
-----------------------	------------------	----------	--------------

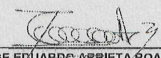
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato IPVO – 031 DE 2025, expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA RURAL SECTOR PUENTE LA Balsa HASTA EL CRUCE BTS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato IPVO – 031 DE 2025, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

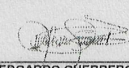
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.


JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
GERENTE GENERAL TIERRASUA S.A.S
CONTRATANTE


JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
R/L IGS INGENIERIA EU
CONTRATISTA


OSCAR DANIEL PRECIADO ROJAS
R/L GC INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
INTERVENTOR


JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON
DIRECTOR TECNICO TIERRASUA S.A.S
SUPERVISOR